



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 103

---

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García**

Sesión celebrada el día 20 de febrero de 2008, en Valladolid

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 127-I, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a realización de las obras necesarias para que determinadas localidades de Ávila cuenten con agua potable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.
  2. Proposición No de Ley, PNL 138-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ahorro de agua en establecimientos comerciales, turísticos e industriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.
  3. Proposición No de Ley, PNL 167-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un catálogo de especies exóticas invasoras con el fin de evitar los daños que pueden provocar en la fauna y flora autóctona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.
  4. Proposición No de Ley, PNL 192-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar y actuar los Planes de Depuración de Aguas de los ayuntamientos de los Espacios Naturales Protegidos “Parque Natural de los Arribes del Duero”, “Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila” y “Sierra de la Culebra”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	2022	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2026
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	2022	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular).	2027
Intervención de la Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	2022	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2027
Intervención del Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	2022	El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2028
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 127.</b>		<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 192.</b>	
Intervención de la Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar la retirada de la proposición no de ley por enfermedad del Ponente.	2022	El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	2029
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 138.</b>		Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2029
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2022	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular).	2029
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2023	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2032
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Pascual (Grupo Popular).	2023	Intervención del Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) solicitando un turno por alusiones. Es contestado por el Presidente.	2034
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2025	El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2034
El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2026	El Presidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	2034
<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 167.</b>		Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	2034
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2026		

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. ¿Algún...? Comenzamos la sesión. ¿Algún Grupo tiene que notificar alguna... alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: No, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, señor Presidente. Don Jesús Berzosa González sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende y María Josefa García Círac sustituye a Ángeles Armisén.

### PNL 127

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Por cuestión de orden, no hemos podido presentarlo por escrito, pero retiramos la... la primera proposición no de ley, por enfermedad de los... del Ponente; lo he comentado esta maña-

na con el Presidente. La retiramos. La volveremos a meter y... y esperamos que en la siguiente Comisión más próxima pueda ser metida. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muy bien. Queda constancia de la retirada de la primera proposición no de ley, del punto uno del Orden del Día. Así pues, entonces, por el señor Secretario dese lectura al segundo punto del Orden del Día.

### PNL 138

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Buenas tardes. **“Proposición No de Ley, PNL 138-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ahorro de agua en establecimientos comerciales, turísticos e industriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 22, de treinta de octubre de dos mil siete”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley por el Grupo Proponente, tiene la palabra doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. El agua es un bien escaso y, posiblemente, el más valioso con el que contamos. Un consumo adecuado de la misma nos permitirá, en un futuro, contar con este recurso indispensable para la vida.

Las Administraciones, al igual que los particulares, son los principales actores para que este recurso se utilice de una forma adecuada y, desde luego, poner los medios que favorezcan este ahorro.

La construcción de grandes infraestructuras hidráulicas, el cambio de redes de abastecimiento, la mejora de la calidad de las aguas deben de ir acompañadas de medidas que fomenten el ahorro del agua. Desde la Consejería, en la presentación de sus programas por lo menos, se nos prometen medidas que permiten minimizar el gasto de agua, al igual que se propone realizar campañas de promoción para concienciar a la población del gasto del agua y de la escasez de la misma. Estas actividades las suscribimos todos como necesarias, pero se pueden ampliar las formas y los ámbitos de llevarlas a cabo.

El mayor consumo de agua se produce en los sectores hosteleros, turísticos e industriales. Es pues en estos donde debemos incidir para conseguir un menor consumo de agua.

El empleo... el empleo de perlizadores, es decir, de un equipo que mezcla el aire con agua apoyándose en la presión y reduciendo, de este modo, el consumo de agua y la energía derivada de su calentamiento, garantiza un ahorro, por lo que dicen los estudios, de un 40% si la presión es de dos kilos, y más de 60% si esta es de tres kilos. Su instalación no requiere obra alguna y basta con sustituir el filtro por el perlizador en una sencilla obra de bricolaje. Además, limita el... el caudal, sin que esto suponga una pérdida de la comodidad del usuario.

Los eyectores, ese dispositivo, es muy apropiado para las cocinas y fregaderos, un ergomi... en ergonomía de utilización y economía del uso para evitar que salpique el agua, tanto como... tanto como los equipos normales, la calidad del servicio ofrecido no varía y aporta funcionalidad a los grifos a los que se aplica; ahorra también hasta un 40% de agua.

O reductores volumétricos de caudal, que es un dispositivo que reduce la presión y tara el consumo sin reducir la cantidad del servicio ni el confort ofrecido por el equipo. Se instala también fácilmente en grifería existente y el punto... y en el punto de salida del agua de nuestros grifos, y se ha demostrado un buen modo, y fiable, de reducir el consumo del agua.

Estos aparatos se entregarían gratuitamente a todos aquellos establecimientos hosteleros, turísticos o industriales que firmaran un convenio voluntario a cambio

de... de que proporcionaran información a los clientes y usuarios de las necesidades del ahorro del agua, por medio de la colaboración de carteles o pegatinas indicativas de cómo podemos ahorrar agua. A cambio, obtendrían como ventaja el ahorro del agua por estos medios y la promoción que la propia Junta de Castilla y León, al ser establecimientos que cumplen con una necesidad del medio natural.

Por todo esto, proponemos la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reducir las demandas unitarias de agua de los establecimientos comerciales, turísticos e industriales por medio de la firma de convenios voluntarios con estos sectores, para que se promocionen las campañas de ahorro del agua, a cambio de la entrega gratuita de perlizadores, eyectores o los reductores volumétricos del caudal, con el que podrán ahorrar hasta un 40% del agua que se consume”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Crescencio Martín.

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Cualquier iniciativa dirigida a concienciar a la población sobre la importancia de uso sostenible y eficiente de cualquier recurso natural, sea bien en su conjunto o a través de sectores específicos, como es el caso de esta proposición, merece toda nuestra consideración y respeto. Pero, ahora bien, estas iniciativas se harán merecedoras de nuestro apoyo expreso siempre y cuando no nos alberguen la más mínima duda acerca de su oportunidad, idoneidad y beneficio para el conjunto de la sociedad, y este no parece ser el caso de su propuesta.

Teniendo en cuenta el objetivo final, que es el ahorro del agua, nos parece menos oportuna su propuesta que las actuaciones, de mayor calado social, que ya está realizando la Junta de Castilla y León en materia de concienciación y sensibilización ambiental sobre el agua y su uso eficiente.

Teniendo en cuenta -como decíamos- el objetivo final, que es el ahorro de agua, nos parece poco idónea la propuesta de actuar al final de la cadena, o sea, en el grifo de salida, por comparación con las actuaciones que ya está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en cuanto a la mejora de la eficiencia ambiental en las captaciones y conducciones, y, en particular, en el Programa de Mejora de Redes. Ahí sí, renovando y mejorando redes, sí que se produce un ahorro sustancial en cuanto al consumo del agua. Y en cuanto al beneficio para el consumo y el conjunto de la sociedad, es indudable que es muy su-

perior cuando se actúa en la fase de captación y conducción, común a todo tipo de usuario final, que cuando se concentran los esfuerzos en unos sectores específicos al final del camino, o sea, en el grifo de salida.

Resulta especialmente significativo que la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista no haga mención al ámbito domiciliario y se concentre, sin embargo, en sectores económicos cuya gestión empresarial justifica ya de por sí que, de ser cierto ese ahorro que nos dicen, pues se absorbe directamente por los mismos, sin la necesidad de un apoyo institucional.

Les voy a citar algunas de las actuaciones específicas de sensibilización sobre ahorro del agua previstas por la Junta de Castilla y León para esta Legislatura, y que son mucho más idóneas y adecuadas que los perlizadores.

En la línea de reducción de la demanda de agua, se tiene previsto, en la presente Legislatura, la puesta en marcha de un programa específico de eficiencia energética y ahorro de agua en las dependencias y edificios de la Junta de Castilla y León, programa que actualmente ya se está implementando en el edificio que alberga las Consejerías de Fomento, de Medio Ambiente y de Agricultura. Una vez contrastados los datos de ahorro que realmente se obtengan, se definirán los sectores que mejor puedan rentabilizar los esfuerzos a realizar, y se desarrollarán en el marco de campañas de educación ambiental así como con medidas de similares efectos que pudieran ser aconsejables.

Así mismo, y en colaboración con las entidades que gestionan las infraestructuras ambientales, se facilitará el acceso y conocimiento del ciclo urbano del agua en cada una de las provincias, atendiendo tanto a escolares como a otros colectivos con menores facilidades de acceso a la información en materia ambiental.

También se prevé la realización de programas similares en piscifactorías y viveros que dependan directamente de la Consejería de Medio Ambiente.

La gestión del agua está incluida en los presupuestos del año actual, dos mil ocho, en la... en la Consejería de Medio Ambiente, ya que los presupuestos para el año dos mil ocho de dicha Consejería recogen una inversión de 124 millones de euros, que se destinarán específicamente al ciclo del agua. Esta inversión permitirá el desarrollo, de forma directa, de ciento setenta y cinco obras que van a... a beneficiar a cuatrocientos setenta y cinco municipios, localizados mayoritariamente en el medio rural. A ello se suman los... las más de quinientas obras, en otras tantas localidades, a realizar a través de convenios formalizados con las Diputaciones Provinciales en materia hidráulica. Actuaciones todas ellas que se enmarcan en la política regional de prestación de ayuda técnica y económica a las Corporaciones Locales, con

el... objetivo de que dispongan del agua necesaria y con la mejor calidad, así como de sistemas de depuración que garanticen las condiciones ambientales del agua que discurren por nuestros ríos.

En infraestructuras para el abastecimiento de agua, el presupuesto destina una partida de 60 millones de euros, que se estructuran de acuerdo con las siguientes prioridades:

Como primera prioridad, van a ser las actuaciones destinadas a resolver problemas estructurales relacionados con la disponibilidad de recurso o las características de potabilización del mismo. Este proyecto contempla un total de setenta y cuatro actuaciones, de las que treinta y uno corresponden a abastecimiento mancomunado, con dos objetivos: aquellos que garanticen la cantidad y disponibilidad del... del recurso, entre los que quiero destacar actuaciones en marcha como el abastecimiento mancomunado a Navaluenga, El Barraco y San Juan de la Nava, la ampliación de los sistemas de Guijuelo y Tierras del Adaja, así como nuevas actuaciones en La Bureba Norte, Campos Góticos y Tordesillas; y aquellos otros destinados a resolver el problema de la calidad de recurso debida a la presencia del arsénico o nitratos. En el año dos mil ocho, se va a actuar en ocho grandes abastecimientos mancomunados en la zona sur de la Comunidad -Ávila, Salamanca y Segovia-, y, en esta línea, se pueden resaltar iniciativas como los abastecimientos mancomunados en La Moraña, el sistema de Cuéllar o la conexión de la zona de Yeltes al sistema Cabeza del Horno.

Además de los abastecimientos mancomunados, se incluyen otras cuarenta actuaciones de incidencia más localizada, entre las que destacaré los abastecimientos a Piedrahíta, Las Médulas, Santa María del Páramo, Aguilar de Campo, Ledesma, Riaza, Santovenia y Cabezón del Pisuerga.

Como segunda prioridad, el uso racional y sostenible del agua. Además de promover un uso racional del recurso y de impulsar la realización de programas de sensibilización ambiental específico sobre ello, consideramos imprescindible optimizar la eficiencia en la utilización del agua, reduciendo las pérdidas internas de las redes de distribución, que esto sí que es verdaderamente importante. Con este fin, y en colaboración con las Diputaciones Provinciales, en el año dos mil ocho daremos un nuevo paso para la mejora de las redes de abastecimiento de agua de los municipios, con una inversión de 9.000.000 de euros.

Y como tercer prioridad, la colaboración con las Entidades Locales en la solución de problemas coyunturales; de igual manera, en el marco de los convenios de colaboración con las nueve Diputaciones Provinciales, movilizaremos 7.000.000 de euros para dar respuesta a situaciones sobrevenidas de escasez, ya sea por avería, contaminación o puntas estacionales.

Por todo ello, no vamos a apoyar su proposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Martín. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición, tiene la palabra la señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, realmente, pues podemos presentar iniciativas de más calado político o mayor importancia, realmente, pero estas son de las iniciativas que por no ser... el tener una pretensión grande, sino, simplemente, ser una iniciativa constructiva, da lástima que... que no... no tenga apoyo, ¿no?, de... del Grupo Popular.

Yo, realmente, la intención última -como usted bien ha dicho- es intentar ahorrar... ahorrar agua, un bien escaso que tenemos. Y, en toda su exposición, no... no he oído que haya dicho que esta medida que proponemos no sea útil. No es la panacea, no pretende serlo, sino pretende ser una medida más dentro de todas las que se puede tomar. Y, dentro de su exposición, no he visto que me haya dicho: "Pues mire, no lleva usted razón, es totalmente inviable, económicamente no lo podemos hacer, el ahorro que usted dice que se produce es mentira...". Sinceramente, no, no he oído un solo argumento que tire por tierra la propuesta que estamos haciendo. Sinceramente, es una... una de las propuestas que entiendo que se está diciendo un "no" porque no. Usted me dice: no, que es que hay que... la Junta está tomando muchas medidas de concienciación y... y yo creo que ya son suficientes, y no hay que incidir en el último... en el último eslabón de la cadena, que es el grifo; hay que incidir donde se toma el agua. ¿Por qué? No lo entiendo. Habrá que incidir donde se toma el agua, habrá que incidir en medio de la red de abastecimiento y habrá que incidir en el punto final donde se realiza. ¿Por qué no? No, no es que no... Sinceramente, por mucho que le he estado escuchando no he encontrado un "no", y siento tener que volver a repetirme.

Me está diciendo que la... que la Junta está tomando muchas campañas de concienciación. En la comparecencia de la señora Consejera, le dije que dónde. Creo que está siendo más... más útil algunos anuncios que estamos viendo de detergentes -se lo dije también a la Consejera-, que incitan más al ahorro del agua, que... que lo que está haciendo la Junta de Castilla y León en concienciación de gasto del agua. No veo cuáles son las campañas de la Junta.

Y me dice que... que, bueno, que estamos intentando poner sistemas en las Consejerías y en todas las Administraciones dependientes de la Junta de Castilla y León para evitar el... el gasto del agua. Pues hombre, como muestra, un botón: el edificio que estamos, nuevo, recién estrenado y no hemos puesto ninguna. Pues creo que ahí podíamos haber tenido ya una previsión y haber empeza-

do a prevenir en un edificio como es este. Sinceramente, me parece... me parece un poco... no sé; no... no me parece su argumento muy lógico.

Luego, me ha dicho que por qué no he presentado la iniciativa también para los establecimientos domiciliarios, para las casas. Pues se lo explico muy fácilmente: hace un par de meses, no entiendo cuál fue el criterio, pero, en vez de traer esta iniciativa a la Comisión de Medio Ambiente, me la llevaron a la Comisión de Economía, y presenté la iniciativa para los... para las casas; entendí, no por hacerlo conjunto, entiendo que un convenio voluntario -como es lo que pretendo- con establecimientos no tenía mucho que ver con ningún convenio voluntario que vayamos a firmar con particulares. La presenté ya en la Comisión de Economía, también me votaron en contra; esta vez el argumento fue que los perlizadores son muy baratos, y que, bueno, que los compren los ciudadanos, ¿no? Pues tampoco me parece una medida de concienciación.

Pero, bueno, o sea, no... no me diga que por qué no presento, sí lo he presentado; y a las dos han votado que no. Con lo cual, si hubiera incluido las viviendas, ¿me hubieran votado esta a favor? No lo sé.

Y, desde luego, pues todo lo que usted me ha contado me parece muy bien, si se cumple; porque, de todas maneras, llevamos año tras año, Legislatura tras Legislatura, diciendo que estamos mejorando redes de abastecimiento, que no hay ningún tipo de problema, y la realidad es -y lo comenté el otro día también en Pleno, tuve oportunidad- que uno de cada cinco litros que pasan por las redes de abastecimiento de Castilla y León se pierden antes de llegar al... al sitio, con lo cual no creo que realmente se esté haciendo... se esté haciendo un trabajo impor... Se está haciendo un trabajo, pero no un trabajo con el... con toda la seriedad que requiere el tema del ahorro del agua.

También me gustaría saber qué medidas se están tomando para el tema de regadíos, porque la modernización de regadíos... tenemos algunos que aparecen en... que aparecen en los presupuestos año tras año, tras año, tras año, y seguimos perdiendo agua también en regadíos. Y creo que, realmente, es un tema realmente serio. No por todas las actuaciones que usted me ha contado, que seguramente las voy a... las voy a tener que releer, y las presentaré y le preguntaré a la señora Consejera por todas y cada una de ellas, porque, como siempre, "vamos a poner", que creo que ya más de veinte años en esta Comunidad poniendo -lo dije el otro día-, creo que es mucho verbo futuro para cuando teníamos que tener más pretérito perfecto; y, sinceramente, no... no veo que se esté... que se esté cumpliendo.

Y, en definitiva, creo que... que con los argumentos que he dado para mantener nuestra propuesta creo que son

suficientes. Era una media entiendo que necesaria; no la panacea, pero sí complementaria; no es cara; se está realizando también en otras Comunidades Autónomas con... con cierto éxito; creo que los establecimientos industriales y hoteleros no se veían perjudicados en nada, sino beneficiados; promocionaríamos mucho más la... el... el consumo del agua, un consumo de agua responsable.

Y realmente no veo qué tiene de malo esta iniciativa para no ser votada a favor. Con lo cual, lamento decir que esta sea una de las iniciativas que se nota... que se votan que no porque no. Y no... no le he encontrado mucha lógica a la propuesta... o a la argumentación del Partido Popular; lamentándolo, porque entiendo que es un problema grave y al que tenemos que hacer frente de todas las maneras y luchando por todos los sitios. Y nada más, señor Presidente, mantengo mi propuesta de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Bien, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 138**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Absenciones, ninguna. Por lo tanto, el resultado es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: Diez. Por lo tanto, queda rechazada la proposición de ley no debatida... la proposición no de ley debatida, perdón.

Por el señor Secretario dese lectura al tercer punto del Orden del Día.

**PNL 167**

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 167-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un catálogo de especies exóticas invasoras, con el fin de evitar los daños que pueden provocar en la fauna y la flora autóctona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de diecinueve de noviembre de dos mil siete”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente, otra vez. La excesiva explotación de los sistemas naturales por la acción del hombre está, desde hace varias décadas, poniendo en peligro la diversidad biológica y, por tanto, la obtención de los recursos biológicos que tiene la humanidad para poder seguir habitan-

do el planeta. Ni la necesi... ni la sociedad ni los Gobiernos podrían ser ajenos a esta evidencia.

Fue en los años ochenta cuando se elaboró la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza, donde aparece por primera vez el concepto de “desarrollo sostenible”.

Posteriormente, en mil novecientos noventa y dos, se estableció el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, confirmado en la Conferencia de las Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en mil novecientos noventa y dos. Y es aquí donde se plantea conservar la biodiversidad en su conjunto como la variedad de la vida en sus formas genéticas, de especies y de comunidades, y el mantenimiento de los procesos ecológicos; definiendo la biodiversidad como “la variedad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos, y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”. El concepto de biodiversidad es, por lo tanto, relativamente reciente y se difundió su uso en la década de los noventa.

La biodiversidad juega un papel fundamental en aspectos como la garantía de la producción de alimentos a escala mun... a escala internacional, como ha señalado la FAO con motivo de la última reunión del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación. El número cada vez mayor de especies está... está comportando una mayor vulnerabilidad de aquellas especies que garantizan la alimentación en el mundo, y la pérdida de biodiversidad significa también una reducción de lo que denominamos “servicios prestados del ecosistema”.

Dentro de España, Castilla y León cuenta con una rica y variada biodiversidad, debido fundamentalmente a la amplitud de la Comunidad, así como a la variedad de los ecosistemas existentes. A pesar de esto, no se escapa al gran problema que se está... que está afectando a toda la biodiversidad a nivel mundial, a la ruptura de equilibrios ecológicos, que permiten la continuidad de la calidad de vida, y que se han visto alterados por un modelo de desarrollo económico que no ha tenido suficientemente en cuenta la exigencia de estos equilibrios ecológicos.

Las especies invasoras están pasando a formar parte de nuestros ecosistemas, destrozando este equilibrio. Las especies exóticas invasoras constituyen en la actualidad una grave amenaza para esta biodiversidad de la que vengo hablando. El impacto de estas especies no se limita al medio ambiente, sino también causa de importantes pérdidas económicas y de daños para la salud humana, animal y vegetal; los riesgos asociados a su introducción están en constante aumento debido al incremento del co-

mercio, del turismo, del transporte y de la globalización del mercado.

Son ya varias las especies invasoras que copan nuestra Comunidad, produciendo verdaderos daños en la fauna y en la flora autóctona; esta se ve amenazada y en ocasiones desaparece con mayor... con la mayor influencia de la invasora. Así, por ejemplo, pasa con el visón americano, el cangrejo de río, el mejillón cebra, el lucio-perca, etcétera, entre otras especies, también de flora.

Es, pues, necesario llevar a cabo una lucha integral contra estas especies amenazadoras de nuestra biodiversidad y de la calidad de vida que disfrutamos; y tal vez sea preciso empezar dando pequeños pasos, como clasificar estas especies invasoras.

Por todo lo expuesto, proponemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un catálogo de especies exóticas invasoras, con el fin de tener un conocimiento de estas especies y de los daños que pueden provocar en nuestra fauna y en nuestra flora autóctona". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Dúo Torrado.

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. El Grupo Parlamentario Popular va a rechazar esta proposición no de ley, ya que consideramos que no es oportuno instar en estos momentos a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un catálogo regional de especies exóticas invasoras.

Y, por otro lado, en cuanto al segundo punto que recoge su proposición, la Junta de Castilla y León ya viene haciendo campañas de información ante amenazadas constatadas y concretas, que es como pensamos tiene sentido... sentido el hacerlas.

La reciente Ley 42/2007, de veintitrés de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en su Capítulo I, recoge la elaboración de un inventario natural y de la... y de la biodiversidad. Asimismo, el Artículo 9 de dicha Ley, a la hora de establecer los objetivos y contenidos del inventario, contempla la creación del catálogo nacional de especies exóticas invasoras.

Así pues, parece lógico aguardar a la aprobación de este texto, y será entonces el momento de tramitar el texto de la futura Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Castilla y León; ley esta que contemplará y regulará un catálogo de especies exóticas invasoras de nuestra Comunidad, siendo entonces cuando proceda elaborar el mencionado catálogo.

En cuanto a la puesta en marcha de una campaña informativa, que ustedes proponen en el segundo punto de su proposición no de ley, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo campañas sobre la problemática asociada a las especies invasoras en todos aquellos casos en que se tiene información cierta y conocimientos sobre la magnitud, incidencia y consecuencias que el problema en cuestión tiene en nuestra Comunidad.

Sirvan de ejemplo recientes las actuaciones en este sentido, algunas de las cuales le enumeraré ahora. Se aprovechó el *stand* de la Junta de Castilla y León en la Semana Ibérica de Caza y Pesca, en septiembre de dos mil siete, para presentar la problemática que supone para Castilla y León la introducción del mejillón cebra en alguno de nuestros ríos.

También se ha incluido, entre las actividades desarrolladas en los programas de voluntariado ambiental, el control directo del visón europeo en el Espacio Natural de La Nava y Campos de Palencia, como medio para dar a conocer su problemática y contribuir a su erradicación.

En este mismo sentido, el Grupo Popular... en el Grupo Popular creemos que es más adecuado enfocar las campañas hacia colectivos concretos, como viene haciendo la Junta de Castilla y León, ya que tienen mayor incidencia en la prevención, minimización y corrección de los efectos adversos derivados de la entrada de estas especies invasoras en los diferentes hábitats... hábitats de nuestra Comunidad.

En conclusión, el Grupo Parlamentario Popular consideramos que este no es el momento adecuado para acometer la elaboración del catálogo de especies exóticas invasoras, ya que la futura Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Castilla y León será quien cree y regule el mencionado catálogo, y que las campañas específicas acometidas por la Junta de Castilla y León para atajar problemas concretos obtienen mejores resultados que las campañas informativas de carácter general que ustedes nos proponen en su proposición no de ley.

Por todo lo anterior, es por lo que vamos a votar en contra de la proposición que... que nos hacen. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Dúo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señoría, estoy oyendo en su proposición, tanto al principio como al final, ha abierto y ha cerrado con lo mismo: no es propio este momento para llevar a cabo este catálogo de especies amenazadas. Pues estaba leyendo mi propuesta de resolución, por si acaso había tenido algún error. No sé cuál es momento no es propio; no

pongo ningún momento; no le estoy poniendo ni hoy, ni mañana, ni dentro de un mes ni a final de esta Legislatura. No sé cuál es el momento que no es propio, ¿el que ustedes han imaginado? ¿Mañana? No pongo... no pongo fecha. Y no pongo fecha porque sé cómo funciona... cómo funciona esto.

Si yo llego a poner fecha, su respuesta hubiera sido, pues, que no, que no... que no, que para esa fecha es imposible y que para esa fecha no hace falta. Y, sinceramente, incluso dejándose abierto, ustedes votan que no. No lo entiendo, o sea, para ustedes el momento propicio será cuando se apruebe la ley no sé qué, no sé cuántas. Bueno, pues en ese momento. Yo no les he dicho cuándo. Con lo cual, pues el único argumento que han utilizado, “que no es propio en este momento”, pues no, no está bien utilizado, lo lamento. Yo no he puesto cuándo se... cuándo se tiene que poner.

Y de todas maneras, sabiendo que hay que hacer un catálogo, que es necesario, que... que, bueno, que nada perjudica, muy al contrario, ¿no?, es una manera de saber que es la... qué especies invasoras tenemos, en qué lugares, de qué manera se comportan, y que hay que hacerlo, qué más da, qué más da hacerlo ahora que cuando se apruebe la ley, sabiendo que hay que hacerlo y que es necesario. No entiendo cómo se pueden votar que no a propuestas, una tras otra, que realmente entendemos que son necesarias, como la anteriormente del... del agua. No... no sé por qué, simplemente -como le he dicho a su compañero antes-, es que es... es que es un no poco entendible.

Yo puedo entender -y se lo vuelvo a repetir-, en un tema de un calado político importante, que me digan: “Pues no, porque no queremos hacer esto en este sitio”; pero no entiendo que algo que... que creo que ustedes también comprenden que es necesario. Y, por cierto, me ha dicho... dice: “Lo vamos a hacer”. Bueno, pues si lo vamos a hacer, ¿por qué votan en contra? No entiendo, ¿porque es iniciativa del Partido Socialista? Porque... bueno, pues si ustedes la proponen y ustedes lo van a hacer, el Partido Socialista no va a criticar que hagan ustedes un catálogo de especies invasoras. ¿Por qué están criticando ustedes diciendo que no a la iniciativa que presen... que presentamos, que es totalmente constructiva para el medio ambiente de la Comunidad? No lo entiendo, sinceramente.

Y, bueno, en cuanto al tema de la campaña, que ustedes estiman es mucho mejor dirigirlo a determinados sectores de la población, pues bueno, nosotros siempre somos más... es más, a lo mejor más defendibles, ¿no?, pero nosotros somos más partidarios de que la población... entendemos que la población de Castilla y León es una población lo suficientemente madura para poder conocer y tener conocimiento de todo lo que hace... de todo lo que hace daño, de que sus actuaciones, las de to-

dos, no las de determinados sectores -sí es cierto que las de determinados sectores pueden incidir más, como el mejillón cebrá utilizado como cebo-, bueno, pero todas las actuaciones que realizamos en nuestra vida diaria son generadoras y podemos crear problemas con... con especies invasoras, no solo de fauna, que sería lo... lo más difícil, pero sí, desde luego, con la flora, con todas las plantas exóticas que nos traemos, que estamos plantando en nuestros propios jardines. O sea, ¿por qué... por qué a una determinada población?, ¿por qué no unas campañas extendidas a toda la población, para que seamos conscientes de la necesidad de mantener nuestra bio... biodiversidad?

Tampoco... tampoco lo entiendo el criterio para que se pueda votar los dos. La población cuanto más informada es... está, más responsable es, y, desde luego -creo-, tenemos una conciencia todos de que es necesario cuidar nuestro medio ambiente, y, desde luego, es una manera de... de hacerlo más... más palpable, y que la gente pueda... y que la gente pueda hacerlo. Con lo cual, pues bueno, pues entiendo que... y entiendo, y es más, que lamento, porque entiendo que ustedes también lo entienden así, que es necesario realizar este catálogo. Y mire, aquí sí que seríamos pioneros, porque todavía no está aprobado ni el de España. Así que sí que podrían decir “porque somos pioneros”. Pues, mira, pues la verdad que sí, aquí sí. Lamento que tampoco quieran ser pioneros en esto. Lo lamento. Podíamos haber sido pioneros, haber tenido nuestro catálogo hecho y, además, podían haber dicho ustedes al Gobierno de la Nación: miren, ¡hala, nos hemos adelantado! Y haber venido la Consejera y haberme dicho: mire, su Ministra de Medio Ambiente ha ido más retrasada que la Junta de Castilla y León. Pues no, ni siquiera en eso. Pues, bueno, pues lamento que... que tengamos que retrasar las soluciones a este grave problema -que creo que todos entendemos que es un grave problema-, y retrasar, pues, un trabajo que se podía tener ya hecho. No creo que ningún profesor le diga a ningún alumno: haz los deberes el día... el día de antes, no lo hagas cuatro días antes. Lo que ya está hecho, está hecho y, desde luego, sirve... sirve para el futuro.

Con lo cual, pues nada, mantengo la propuesta de resolución, y lamentar, una vez más, el... el voto en contra de una... de una propuesta que no... no perseguía otro fin nada más que sumar en vez de restar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### **Votación PNL 167**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario dese lectura al cuarto punto del Orden del Día.

**PNL 192**

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Cuarto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 192-I, presentada por los Procuradores don Manuel Fuentes López, doña Aña... Ana Sánchez Hernández y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar y actuar los Planes de Depuración de Aguas de los Ayuntamientos de los Espacios Naturales Protegidos “Parque Natural de los Arribes del Duero”, “Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila” y “Sierra de la Culebra”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 35, de once de diciembre de dos mil siete”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación del Grupo... perdón, de los Proponentes, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. La Directiva Europea 91/271, del año noventa y uno, sobre la calidad de las aguas, obligaba a los Estados miembros de la Unión Europea a tener depuradas las aguas de todos los municipios de más de dos mil habitantes o equivalentes y de núcleos urbanos incluidos en los espacios naturales protegidos a fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco.

La Junta de Castilla y León está incumpliendo la normativa europea en depuración de aguas en los espacios naturales protegidos de la provincia de Zamora, que también es la provincia que menos depuradoras tiene en funcionamiento en localidades de entre mil y dos habitantes, y también en los espacios naturales protegidos. Mientras que en el Espacio Natural del Ríos Lobos cuenta con depuradoras en diez núcleos de población, cuarenta y cinco en Gredos, sesenta en Picos de Europa, veintinueve en Sierra de Urbión... de Urbión -perdón-, en Zamora solo cuentan con depuradoras los siete núcleos de población del Espacio Natural Lago de Sanabria, que desde el año dos... mil novecientos noventa y dos la Junta invirtió varios millones de euros en estas infraestructuras, a pesar de que nunca han cumplido el fin para el que fueron diseñadas.

El Parque Natural de los Arribes del Duero, la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila o el Espacio Natural de la Sierra de la Culebra, que cuentan con setenta y dos núcleos de población, no cuentan con infraestructuras de depuración y tendrían que tenerlas en funcionamiento desde el año dos mil cinco, según la normativa comunitaria.

Teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León está incumpliendo la normativa europea y también la propia normativa española, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de Resolución:

“Primera. Finalizar durante el año dos mil ocho los planes de depuración de los treinta y cinco Ayuntamientos de los Espacios Naturales Protegidos Parque Natural de los Arribes del Duero, Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila y Sierra de la Culebra.

Segundo. Garantizar que las obras de los sistemas de depuración de los setenta y dos núcleos de población de estos tres espacios naturales protegidos comenzarán con un presupuesto importante durante la anualidad del año dos mil nueve.

Y, por último, comprometerse a finalizar las obras de los planes de depuración de estos tres espacios naturales antes de finalizar el año dos mil diez”.

Eso significaría que cumpliríamos la normativa europea con cinco años de retraso. Siento poner fechas, pero a mí me parece que, en estas cosas, si no se pone fechas, no se cumple. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Fuentes. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Buenas tardes, Señorías. Siendo esta, como es, mi primera intervención en mi tarea parlamentaria en estas Cortes de Castilla y León, tras la baja maternal que he disfrutado tras el nacimiento de mi primera hija, deseo, en primer lugar, dejar patente al Grupo Socialista la colaboración que siempre tendrá en esta Procuradora, como sin duda tiene en mi Grupo Parlamentario, siempre en todos los debates que se produzcan en esta Cámara, estando completamente segura de que ambos partidos, aunque cada uno desde nuestro punto de vista, buscamos esa mejora continua de nuestra Comunidad Autónoma.

Pasando directamente al tema que propone el Grupo Socialista, de todos es sabido que la depuración de espacios naturales tiene como objetivo garantizar la calidad de las aguas de los espacios naturales de todas las... de todos esos entornos protegidos, y muy especialmente de las cabeceras de los ríos. Sin duda ninguna, es una parte de la identidad... de las señas de identidad de nuestra Región. Sin duda, para nosotros, para la Comunidad Autónoma, resulta prioritaria, porque, como digo, son áreas absolutamente emblemáticas por ser las cabeceras de los ríos y por ser un factor clave para la máxima y la mejor calidad de vida de sus habitantes, incluso, aunque llevemos cierto retraso, que, desde luego, es algo que no se puede negar en este tema.

El programa de infraestructuras de saneamiento que se está implantando por el Gobierno Regional beneficia a ciento once municipios y a doscientos setenta y siete núcleos de población. Lo que sí que podemos decir es que... cuál es la tarea que se ha realizado por parte de la Junta de Castilla y León. Porque lo que no sería justo -aunque insisto que es cierto que hay un cierto retraso en el cumplimiento de la Directiva- es pensar o decir que desde la Comunidad Autónoma no se ha hecho nada, desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Se han ejecutado las infraestructuras de depuración en cuatro espacios naturales declarados, como son Sierra de Gredos, Picos de Europa, Cañón de Río Lobos y Lago de Sanabria. Son actuaciones que han conllevado ya el gasto de 15 millones de euros. En ejecución, podemos decir que están las Hoces del Río Duratón, con un coste próximo a los 3.000.000 millones de euros.

Asimismo, en este momento, se ha declarado... se ha formulado, perdón, la Declaración de Impacto Ambiental de Las Batuecas, y se han recabado los oportunos compromisos municipales para firmar el convenio y licitar una obra con un presupuesto de 4,2 millones de euros. También se encuentra en construcción la depuración del Espacio de Paramera, en la provincia de Ávila.

Se tienen, además, redactados los proyectos relativos a Ojo Guareña, a Sierra de la Demanda, Valle de San Emiliano, Hoces de Vegacervera, Las Médulas y Riberas de Castronuño. Asimismo, se encuentran en redacción los relativos a la Montaña Palentina, los Arribes del Duero y La Fuentona; actuaciones que entrañan una inversión próxima ni más ni menos que a 30 millones de euros, estando previsto licitar en el próximo ejercicio la depuración... en el próximo no, perdón, en este ejercicio del dos mil ocho, la depuración de Ojo Guareña y Las Médulas, tal y como se ha reflejado ya en los presupuestos de la Consejería.

Y no me diga aquí, señor Fuentes, que puesto que tenemos todos los proyectos licitados o en redacción que los... perdón, licitados no, en redacción, que los licitemos todos a la vez en el dos mil ocho, porque la Junta, lógicamente, el Gobierno Regional, tiene la obligación de administrar sus recursos, pues, como considere en su momento oportuno, puesto que hay que cuadrar muchas cuentas, como todos sabemos, y realmente las cuentas no dan para, en este momento, para el dos mil ocho, licitar todos los espacios.

Finalmente, podemos decir que se ha cerrado un acuerdo de colaboración con la Diputación de Soria y con los consorcios de Ávila Y León, también con los Ayuntamientos beneficiados por la depuración del Cañón de Río Lobos, Picos de Europa y Sierra de Gredos, que garantiza el correcto funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones.

En resumen, hay cuatro sistemas, por tanto, en funcionamiento, que son el Cañón de Río Lobos, Gredos, Picos y Lago de Sanabria; tres en construcción, que son las Hoces del Río Duratón, Batuecas y Paramera en Ávila; siete proyectos redactados; dos en estudio; y el sistema de gestión -que luego pasaré a comentarles- cincuenta/cincuenta entre la Consejería y los Ayuntamientos, con también una labor importante por parte de las Diputaciones Provinciales.

Por eso le propongo rechazar la propuesta presentada, porque, como ve, y como le he querido ejemplificar en cada uno de los casos, se está trabajando ya en las actuaciones propuestas: o porque se están ya construyendo esas depuradoras, o porque se están redactando los oportunos proyectos en cada uno de las... de los casos.

La verdad es que, por lo que he visto en estas semanas que llevo incorporada a las distintas Comisiones, tienen ustedes la costumbre -y digo la costumbre porque es algo que hacen muy habitualmente- de pedir que se hagan cosas que ya se están haciendo. Usted me puede decir -como ya me ha comentado en su proposición- que efectivamente hay una directiva en vigor y una directiva que nos obliga a unos plazos. Pero, insisto, en este caso, no hay ningún espacio natural en Castilla y León en el cual no esté por lo menos en redacción el proyecto de la depuración de sus aguas. Yo se lo digo por si acaso puedo ayudarles en esa tarea de hacer oposición, porque lo mismo, pues a partir de ahora, deciden que, las cosas que se están en construcción o que se están haciendo, no presentar proposiciones no de ley al respecto; porque, bajo mi punto de vista, honestamente, creo que solo perdemos el tiempo. Debatimos, pero perdemos el tiempo, porque son cosas que ya se están realizando.

Respecto al Espacio de la Sierra de la Culebra, le puedo decir que está declarado como Reserva Nacional de Caza, pero no ha sido declarado como espacio natural protegido. Por lo cual, no entra dentro de los mismos... del mismo saco, por decirlo coloquialmente, que todo el programa de depuración de espacios naturales. Lo que también le puedo decir en este caso es que en su municipio más relevante, que -como conoce bien- es Puebla de Sanabria, la Junta de Castilla y León ya ha financiado y va a poner en servicio una depuradora.

Respecto al resto de los municipios, lo que podemos decir es que -como también, sin duda, el señor Fuentes conoce- tienen menos de mil habitantes, y, por lo tanto, el tratamiento de sus aguas residuales estará incluido dentro del II Plan Nacional de Depuración. También le puedo decir -y esto entra ya en la parte, quizás, de un pequeño reproche que espero me permita- que Castilla y León sigue estando a la espera de la respuesta del Ministerio de Medio Ambiente sobre ese Segundo Plan Nacional de Depuración. Le puedo decir -porque lo conozco muy bien por la tarea anterior que me desa... me tocó desarrollar en

el Ayuntamiento de Burgos- que ese convenio venció en el dos mil cinco. Se sabía que tenía un plazo de diez años y, por tanto, se pudo haber hecho la tarea de tener ya un catálogo de todas las necesidades que surgían en ese momento. Lo que les puedo decir es que han estado mareando la perdiz desde el Ministerio, es lo único que han hecho, y han sido especialmente cicateros.

Ustedes... les he oído en distintos momentos hablar de la EDAR de Burgos, y decir que la Junta de Castilla y León... poner distintas pegas por cuál era la, en el presupuesto, la... la cantidad que había consignada. Pero lo que sí que les puedo decir es que la Junta de Castilla y León tiene un compromiso firme de aportar el 40%, y no un préstamo que se devolverá en tanto tiempo. Creo que la Junta está siendo mucho más generosa. Está claro que la competencia es de la Junta de Castilla y León, tampoco es una cuestión que vamos a entrar a discutir en ese sentido; pero lo que está claro es que el I Plan Nacional contemplaba no préstamos que en un momento determinado se devolverían sin interés, sino una aportación total, absoluta y gratuita -digámoslo así- como es... como son las subvenciones, habitualmente, que prestan las distintas Administraciones Públicas a los municipios.

Respecto de la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila, la Junta de Castilla y León ha colaborado técnica y económicamente con los municipios de Villafáfila y Villarrín de Campos para la construcción de las correspondientes instalaciones de depuración. Y para que no me diga que no hacemos los deberes, en este último municipio, en el dos mil seis, se concedió una subvención por importe de 145.000 euros para la mejora y puesta en marcha de esa instalación.

Respecto del Parque Natural de los Arribes del Duero, lo que le puedo decir es que en este momento se encuentran en redacción el proyecto básico de la depuración de ese espacio natural, afectando a cuarenta y cinco municipios que no vamos a pasar a detallar porque los conocen perfectamente. Los criterios de los que parte el proyecto básico son, lógicamente, minimizar el impacto ambiental y garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones mediante sistemas simples, seguros y, sobre todo, con un bajo coste de explotación, porque todos sabemos que es parte de la problemática que hoy existe en la depuración de aguas residuales. Una vez redactado el proyecto básico, pasará a la parte de la declaración de impacto ambiental y será en aquel momento cuando se pueda iniciar la contratación de las obras.

También le puedo comentar que hay un nuevo sistema de gestión, en colaboración, que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León, conjuntamente con las Diputaciones Provinciales, para garantizar precisamente el adecuado funcionamiento, especialmente en los parques... en los espacios naturales protegidos, de las depuradoras que están funcionando en cada uno de ellos. Lo

que se pretende mediante la firma de estos convenios es que la Diputación, de alguna forma, garantice y se comprometa a gestionar el funcionamiento correcto de la explotación de estas instalaciones, de forma -como ya le adelanté antes- que tanto la Consejería de Medio Ambiente como los Ayuntamientos pondrán el 50% cada uno en los proyectos.

También -y ya para ir finalizando- le quiero recordar que el Ministerio de Medio Ambiente afirma que son competencias exclusivas de Castilla y León; pero bien es cierto que se reserva en este... en esta parte un... una parte importante, porque, de los Fondos de Cohesión que le corresponden a esta Comunidad, intenta reservarse estos Fondos de Cohesión; con lo cual, no tiene mucho sentido que digan que la Comunidad... -perdón- que la competencia es exclusiva, y luego se guarden los Fondos de Cohesión para repartirlos -digamos- políticamente. Un Ministerio, el Ministerio de Medio Ambiente, que se encontró solo tres compromisos pendientes cuando empezó, hace cuatro años, la Legislatura en materia de depuración -tres, señor Fuentes, tres-: la depuración del Alto Duero, el Alto Alberche y la depuración del Órbigo. La depuración del Alto Duero, las obras estaban licitadas, y en esos cuatro años que han pasado ni siquiera han terminado las obras. La depuración del Órbigo fue un compromiso personal del señor Zapatero en León, su querida tierra. Tampoco sabemos nada. Y del Alto Alberche, en Ávila, igualmente, tampoco sabemos nada.

Creemos que la gestión, en materia de infraestructuras hidráulicas, del Gobierno socialista ha sido francamente nefasta. Y recuerdo también en mi provincia, como dice mi compañero y amigo Fernando Rodríguez Porres, el tema de "Castroolvido"; lo dice con cierta gracia y con cierta razón. Creo que esos tres compromisos que ya estaban en ese I Plan Nacional de Depuración deberían haberse terminado, porque tiempo ha habido.

La Junta de Castilla y León, desde luego, está comprometida con los espacios naturales y con la calidad de los mismos, donde la depuración, sin duda ninguna, tiene un papel fundamental. Por eso, aunque las soluciones son complejas y costosas, pues va a seguir apostando por ello. Y lo que podemos ofrecerles es un compromiso real, no solo palabras, y este compromiso es un compromiso de Legislatura. En ese compromiso, nos comprometemos a que las Hoces del Río Duratón están en ejecución y, por tanto, se terminarán; el Espacio de Las Batuecas está en contratación en este momento; y tanto Ojo Guareña como Las Médulas está prevista su contratación a lo largo del dos mil ocho.

Por último, decirle que lo realmente importante, bajo nuestro humilde punto de vista, es lo que ya le he mencionado, que no hay ni un solo espacio natural, ni un solo espacio natural en Castilla y León, que no tenga, al menos en fase de redacción, el proyecto de depuración de

sus aguas. ¿Que me diga que es un poco más tarde de lo que marcaba la directiva? Está claro que es un poco más tarde de lo que marcaba la directiva; pero, desde luego, ese compromiso es un compromiso real y que está respaldado por euros en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Gracias, Señorías.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):** Muchas gracias, señora Ayala Santamaría. Tengo que decirle que procuren no abusar de la benevolencia de este Presidente. Ha sido trece minutos su exposición. Para fijar el texto definitivo y... y cerrar el debate, tiene la palabra el señor Lafuente... -perdón- el señor Fuentes.

**EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente. Yo creí que era comparecencia, si me lo permite, señora Ayala Santamaría. Ayer, en un debate muy importante, alguien, que era Presidente de una Comisión -que está aquí sentado-, me cortó a los cuatro minutos; a los cuatro. Bien. Yo espero ajustarme al tiempo. Es para que conste en el Diario de Sesiones.

Primero, felicitarle por el nacimiento de su hijo -yo personalmente no lo sabía-, y veo que ha retomado usted su responsabilidad con ganas. Ya le digo que parecía una... una comparecencia, lo cual, bueno, pues se agradece, porque da pie a poder hablar de muchas cosas.

Curiosamente, usted ha estudiado yo creo que de una forma exhaustiva el tema, para poder hablar de la provincia de Zamora, ha tenido usted que darme datos de las inversiones de la Junta de Castilla y León en un mogollón de sitios -me perdone la palabra, intentaré no volverla a utilizar-, pero ninguno en Zamora. Ahora le voy a contar cómo está el tema en Zamora de verdad, de verdad.

Bien. Usted habla de Picos de Europa. Usted sabe que en Picos de Europa, por hablarle de un sitio que no es de la provincia de Zamora y también hablar un poco a nivel de Comunidad, que ha pasado lo mismo que en un espacio natural que es la joya de la corona de la provincia de Zamora en espacios naturales, que es el Lago de Sanabria. Es verdad que la Junta ha hecho allí depuradoras en... sese... sesenta depuradoras, ¡casi nada!, ¿no?; lo mismo que las siete que ha hecho en el Espacio Natural del Lago de Sanabria; pero no funcionan -usted lo sabe perfectamente-; pero no solamente no funcionan porque se ha hecho mal, están mal diseñadas, hay que gastarse mucho dinero, se ha tirado bastante dinero, cuando se ha querido utilizar para este tipo de temas, sino que, además, tampoco funciona el mantenimiento, igual que en el Lago de Sanabria. Y estamos hablando de Administraciones, todas, del Partido Popular, curiosamente.

Me ha puesto usted un ejemplo estupendo, que, como somos medio hermanos porque tenemos los mismos problemas, le aseguro que muchos Alcaldes de la zona de Sanabria hablan también con Alcaldes de Picos de Europa, porque les pasa parecido; es decir, sí han invertido, es

en el único sitio de Zamora donde han invertido en depuración -me refiero en el espacio natural global, después hablaré de Villafáfila y de Villarrín-, pero, sin embargo, el dinero no ha servido para lo que se... debería de haber servido. Y eso, desde mi punto de vista y cualquiera que sea un poco sensato, se llama ineficacia, se llama... se llama gastar el dinero de una forma poco eficaz; como usted dice, lo voy a dejar ahí.

Yo no pido, si usted se ha leído la propuesta de resolución, licitar de Zamora nada en el dos mil ocho, lo único que digo es que de Zamora todos esos estudios -que sabía que usted me iba a contestar, y que llevan un montón de tiempo, le diré cuánto llevan estudiando, ¿eh?, más que tres carreras universitarias-, pues se finalicen en el dos mil ocho, y lo digo con un año y pico de antelación, porque esta iniciativa se presentó hace ya tiempo. Es decir, es una propuesta que, aunque pongo fecha, me parece que es muy razonable. Es muy razonable porque usted me... usted me ha hablado de una zona, que es la Sierra de la Culebra. Usted, de la Sierra de la Culebra, me dice que no es... que no ha sido declarado como espacio natural protegido, pero, si usted ha hecho los deberes y ha estudiado, usted sabe que en la Ley 8/1991, de diez de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad de Castilla y León, pone en el Artículo 18.5: "Los espacios inicialmente incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León son...", y el último dice: "Sierra de la Culebra", curiosamente.

Pero es que, es más, usted sabe que la Sierra de la Culebra, como usted planteaba claramente, pues está declarado Reserva Nacional de Caza según Ley 2/1973, de diecisiete de marzo; pero la Consejería de Medio Ambiente -y eso sí que tenemos que agradecerlo los zamoranos- ha dado inicio al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de este espacio, que es el previo y obligatorio para declararlo espacio natural protegido, en el año noventa y dos. Desde entonces están estudiando; más de tres carreras universitarias. Esa es la eficacia, ese es el compromiso con el medio ambiente, esa es la responsabilidad, esa es la eficiencia, etcétera.

Usted sabe que, mientras no se acabe este estudio, no se puede declarar de ninguna de las maneras; con los cuales, ustedes lo incluyen en su propia ley, aprobada con sus votos, y, sin embargo, están paralizando el que sea declarado espacio natural protegido, y están argumentando que, como no es espacio natural protegido, no lo incluyen en los espacios. Porque, claro, tienen tanto retraso que cualquier cosa que se quiten de en medio, ¡buaah!, pues es un ahorro de tiempo. Es decir, a mí me parece que hay que ser más razonable cuando se utilizan argumentos de este estilo, sobre todo, como usted ha hecho, y es estudiar todos los espacios naturales de Castilla y León.

Bien. Dicho esto, usted dice que las cuentas tienen que cuadrar; las cuentas, por lo que me ha explicado, no

cuadran para nada con la provincia de Zamora. Si se ha estudiado bien el tema, usted sabe que la provincia de Zamora es la provincia que menos depuradoras tiene. No estoy hablando de los espacios protegidos, estoy hablando de localidades entre mil y más habitantes, la que menos tiene. Pero si hablamos de espacios naturales protegidos, también la que menos tiene. Le he dado los datos, y usted lo ha podido comprobar, porque son datos sacados de respuestas parlamentarias firmadas por la Consejera.

Usted me ha hablado de los otros dos espacios. Voy a repararlos. He quedado claro cómo está funcionando el Espacio Natural del Lago de Sanabria, he hablado claramente del Espacio Natural Sierra de la Culebra -todavía no espacio natural protegido-, voy a hablar de las Lagunas de Villafáfila.

Usted me ha hablado de sí tienen dos municipios... dos municipios tienen depuración. Es verdad, tienen dos municipios depuración, tendría que tenerlos todos, todos -ahí no hay ningún tipo de disculpas-, desde diciembre del año dos mil cinco; y eso significa que dos, de once, sí tienen, sí tienen depuración de sus aguas; es decir, que nueve llevan esperando desde diciembre de dos mil cinco... mejor dicho, diez, porque Villarrín se ha solucionado con un presupuesto -que usted ha dicho, y que tiene usted razón- este año.

Pero en el Espacio Natural de... de los Arribes del Duero -que usted me ha comentado-, pues resulta que hay cero de doce. Es verdad que ustedes están haciendo el estudio también de necesidades -¡faltaría más!-, tienen que hacer el PORN, y antes tienen que hacer ese estudio: desde el año dos mil dos. Es que ustedes estudian mucho; son muy aplicados, pero aprueban poco, porque casi no hacen nada. (Y esto son datos concretos, le puedo dar fechas). Y tendrían que tener sistemas de depuración en un espacio natural protegido, importante, que compartimos con la provincia de Salamanca -que está en las mismas condiciones-, y desde el dos mil dos lo llevan estudiando. Y usted me dice que "cuando terminen los estudios". Pero ¿cuándo terminarán los estudios? Porque si usted me hace una propuesta de "vamos a terminar el estudio dentro de un año" y... y hacer una contrapropuesta, a lo mejor podíamos negociarlo. No me ha dado usted pie a poder negociar el tema.

Estamos acostumbrados a pedir cosas que se están haciendo. Dígame qué estoy pidiendo que se está haciendo.

LA SEÑORA .....: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Yo no estoy pi... No, no, claro; claro que estoy pidiendo que se finalicen los proyectos. No estoy diciendo que... que los proyectos se comiencen; sino que como conocemos la situación real de los proyectos, y llevan un montón de carreras universitarias esperando, pues estoy diciendo que finalicen,

y le doy un año y pico para que finalicen. Yo creo que la propuesta es interesante, la propuesta es razonable.

Me dice que no va a aceptar su propuesta. Bueno, pues no la aceptará.

Bueno, del tema de Sierra de la Culebra, es verdad que el único municipio que todavía no tiene depuración, a pesar de ser un municipio emblemático desde el punto de vista turístico, es Puebla de Sanabria. Estará a punto de finalizar, afortunadamente; lo he dicho yo públicamente y lo he reconocido, porque, como hay pocas cosas concretas que se hagan, también las reconocemos, ¿eh?

Reprocha al Ministerio de que se firme un convenio. Yo creo que le falta algo de información. Mire, el Gobierno, para poder ayudar a las Comunidades Autónomas con muchísimo retraso -como es esta, como es esta-, y como Bruselas ha dicho que para dos mil quince ha endurecido las condiciones, y no los municipios de más de dos mil habitantes o equivalentes, sino todos los municipios deberán tener sus aguas depuradas, usted debe de saber que ha puesto en marcha un plan de construcción de depuradoras y colectores dotado con 20.000 millones de euros, y ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas 5.000 millones de euros (3.000 para obras de interés general, 1.000 para depuradoras en pequeños pueblos y otros 1.000 más para zonas de interés, como las zonas de las que estamos hablando), para ayudar; porque, si no, sabe que ustedes no van a acabar nunca.

Y doña María Jesús Ruiz ha hecho declaraciones no hace mucho, en el mes de... finalizado el verano: "El Gobierno aportará el 50% para depuración de aguas en los municipios de la Red Natura. Arranca al Ministerio el compromiso de mejorar la depuración". ¿Sabe que hay un principio de acuerdo que a esta Comunidad Autónoma el Ministerio, para este tema, le va a dar 75.000.000 de euros? Sabe que ha habido incluso declaraciones de doña María Jesús Ruiz criticando el tema, porque dice que 400 millones de euros van para otras Comunidades Autónomas.

Termino diciendo que usted me habla de no reproches al MAPA, le he dado datos concretos. Cuando ustedes funcionen, el MAPA va a funcionar, y está enviando dinero. No quiero marear la... la perdiz; nos está llamando cicateros... Bueno, a mí me parece que ustedes en este tema, y con lo que usted ha planteado de compromisos, marean la perdiz, el conejo, la liebre, el águila imperial, etcétera. ¿La Junta comprometida con el medio ambiente? Por favor, ¿a quién se le ocurre decir eso, con estos datos? Yo no sé en otras provincias, no tengo esos conocimientos, porque demasiado tengo con defender los intereses de la provincia de Zamora; pero le aseguro que la Junta no está comprometida con el medio ambiente de la provincia de Zamora ni en depuración, ni en incendios forestales ni, sobre todo, en prevención, que es en lo que tendría... en lo que tendría que estar comprometida.

Usted ha hablado de un compromiso real de Legislatura. Por eso dije que me parecía una comparecencia. ¿No se da cuenta que estamos hablando de Zamora, y que usted, dentro del compromiso real de Legislatura, ha dicho “cero euros para Zamora”? Pues ese seguramente sea el titular que yo busque mañana en los medios de comunicación de Zamora.

Mantengo la propuesta, creo que es justa. Y usted, si quiere ayudar a la Oposición, hable con la Consejera para que cumpla los compromisos con la provincia de Zamora, que es la que yo ahora mismo estoy representando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Fuentes. Doce minutos, para que quede constancia. Lo digo porque tanto uno como el otro...

Bien, finalizado el debate, procedemos a someter a votación la... ¿Sí?

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Pido la palabra, por alusiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ¿Por qué alusiones?

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Como Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): No hay lugar. No, no ha lugar, no ha lugar. Lo siento, señor Ramos, no ha lugar.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Me ha citado, me ha citado el señor Fuentes.

***Votación PNL 192***

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Procedemos a la votación. Votos a favor de la propuesta? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].*